



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49
Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVISOFT S.A.
Nit : 800240660-2
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 251339
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 47E NO 78C SUR 74
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : aarredondo@servisoft.com.co
Teléfono comercial 1 : 6044160055
Teléfono comercial 2 : 3006191533
Teléfono comercial 3 : 3005675429

Dirección para notificación judicial : CR 47E NO 78C SUR 74
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : aarredondo@servisoft.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1809 del 02 de septiembre de 1994 de la Notaria 17 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 07 de septiembre de 1994 bajo el No. 8897 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022, con el No. 160487 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVISOFT LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49
Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 4377 del 26 de septiembre de 1995 de la Notaria 4 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 11 de octubre de 1995 bajo el No. 10402 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022, con el No. 160487 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad anónima. Cambia el nombre de la sociedad de SERVISOFTE LTDA por SERVISOFTE S.A.

Por Escritura Pública No. 587 del 25 de abril de 2022 de la Notaria 1 de Envigado, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 26 de abril de 2022 bajo el No. 15682 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022, con el No. 160487 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Sabaneta..

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 610-001652 del 28 de mayo de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 21 de junio de 2018 bajo el No. 103 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022, con el No. 560 del Libro XIX, se inscribió Inicio proceso de reorganización empresarial..

Por Auto No. 610-001652 del 28 de mayo de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 21 de junio de 2018 bajo el No. 104 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022, con el No. 560 del Libro XIX, se inscribió Designación del señor VLADIMIR PEÑA PINZÓN, como promotor.

Por Auto No. 610-000067 del 26 de febrero de 2019 de la Superintendencia De Sociedades de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 01 de noviembre de 2019 bajo el No. 207 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022, con el No. 560 del Libro XIX, se inscribió Confirmación del acuerdo de reorganización..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de diciembre de 2054.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía comprende las siguientes actividades y negocios:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49
Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a. La compra, importación, distribución y comercialización de software y hardware y en general todo lo relacionado con productos de informática y comunicación, y desarrollo a la medida de software, bien sea que lo haga en forma directa o por interpuesta persona, además podrá comercializar productos o suministros que se relacionen directamente con el objeto social. También la sociedad podrá prestar servicios profesionales de asesoría, consultoría, capacitación, entendiendo para ellos, que podrá crear institutos de capacitación de acuerdo al software y hardware existente en el mercado. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar, hipotecar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, ofreciendo los mismos como garantía real de sus débitos, dar o recibir dinero en mutuo, con o sin interés; contratar empréstitos bancarios con o sin garantía; adquirir o negociar acciones; cuotas de interés o partes de capital de entidades que persiguen fines iguales o similares a los suyos y en general, realizar todos los actos y contratos que estén directamente relacionados con su objeto social.

b. Adquisición, enajenación y, en general, la comercialización de los géneros mencionados en el aparte precedente, producidos por ella o adquiridos de terceros, con destino a su enajenación o comercio.

c. Asesoría y consultoría en Gestión Documental, incluyendo servicios de análisis, modelamiento y automatización de flujos (procesos), soportado en herramientas de gestión electrónica de documentos Workflow.

d. Outsourcing en personal, equipos, digitalización, digitación, consultoría, asesoría, flujos de procesos y demás elementos necesarios para el desarrollo de una solución Integral de Gestión Documental.

e. Servicio de consultoría, desarrollo e implementación de proyectos en SAP integrado con sistemas de información documental y otros sistemas.

f. Servicio de hospedaje web especializado.

En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, gravar y limitar el dominio de toda clase de bienes, raíces y muebles, necesarios o convenientes para la realización y expansión de sus negocios; importar y exportar mercancías y artículos propios de su giro, fabricar directamente o contratar la fabricación con terceros; crear líneas propias de productos dentro de los que constituyen su objeto y, consiguientemente adquirir marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial o comercial, y celebrar contratos destinados a obtener o conceder licencias para su explotación; tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre sus activos muebles o inmuebles con el objeto de respaldar obligaciones suyas, y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos y u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios y, a su vez, efectuar depósitos o adquirir títulos valores u otros valores comerciales con el carácter de inversiones

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49
Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales para aprovechamiento financiero transitorio de sobrantes de efectivos o excesos de liquidez; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos directamente relacionados con las actividades arriba descritas, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad.

La prestación de servicios outsourcing en organización de los archivos de gestión, centrales e históricos, elaboración de las tablas de retención documental; digitalización (Escaneo) de los documentos, disipación de datos, asesorías en transferencias documentales, microfilmación, valorización primaria y secundaria de documentos; creación de firmas digitales autorizadas, estudio de impacto institucional en la adopción de nuevos soportes documentales. La prestación de servicios en administración, almacenamiento, reprografía, conservación, restauración y custodia documental. El suministro de equipos muebles y demás elementos necesarios para la organización, el procesamiento de documentos y el funcionamiento de los sistemas institucionales de archivos. Instalar e implementar sistemas ópticos o magnéticos para el manejo, almacenamiento, administración y flujo de documentos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Que entre las funciones de la Junta Directiva está: "e) Intervenir en todas las actuaciones que tengan por objeto adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar inmuebles, o dar en prenda los bienes muebles, sea cual fuere la cuantía del acto u operación con excepción de las operaciones relativas a la adquisición de materias primas e insumos para los procesos de producción, la enajenación a título oneroso de mercancías destinadas a la venta, e igualmente el descuento de crédito originados de las operaciones propias del giro ordinario, todas las cuales podrá realizar el gerente sin necesidad de autorización previa de la Junta."

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49
Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La administración inmediata de la sociedad, la gestión financiera y operativa y su representación legal estarán a cargo de un gerente. En sus faltas absolutas o accidentales será reemplazado por los suplentes, primero y segundo, en su orden.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Función general del gerente: El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones administrativas y de gestión. Como tal tiene a su cargo de manera exclusiva la representación legal de la sociedad, judicial y extrajudicialmente, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, que cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.

Atribuciones: El gerente general de la sociedad, podrá participar en licitaciones, convocatorias, propuestas y contratar con las diferentes empresas, tanto privadas como estatales, sin ningún límite en el monto de las contrataciones y sin término de tiempo. Así mismo está autorizado para acceder a créditos en el sector financiero sin límite de cuantía dentro de las capacidades financieras de la compañía. Esto significa que se da amplio poder al gerente general para todo tipo de negociación y contratación que estén comprendidos dentro del objeto social.

Poderes: El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, conciliar, judicial, extrajudicialmente, comprometer y someter diferencias de la sociedad con terceros o arbitramento o a amigables compondores; interponer las acciones y los recursos de la ley que fueren procedentes para hacer efectivos los derechos de la sociedad; recibir y sustituir; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de diciembre de 1995 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 160487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 03 de enero de 1996 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 33

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49

Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VLADIMIR PEÑA PINZON	C.C. No. 79.243.164

Por Acta No. 14 del 28 de enero de 2003 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 160487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 18 de septiembre de 2003 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 8970 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	ANA YANCY ARREDONDO MARIN	C.C. No. 43.753.666

Por Acta No. 40 del 03 de junio de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 160487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 06 de junio de 2014 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 11253 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	FREDY ARISTOTELES PEÑA PINZON	C.C. No. 79.487.035

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VLADIMIR PEÑA PINZON	C.C. No. 79.243.164
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA ALICIA PEÑA PINZON	C.C. No. 51.740.669
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO DOMINGUEZ HERNANDEZ	C.C. No. 2.994.719
SUPLENTE		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OLGA LUCIA UPEGUI MONTOYA	C.C. No. 32.453.526
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA YANCY ARREDONDO MARIN	C.C. No. 43.753.666
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DORIS ANDREA DIAZ DAWSON	C.C. No. 51.741.494

Por Acta No. 4 del 27 de diciembre de 1996 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 160487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 16 de septiembre de 1997 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 7536 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49

Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VLADIMIR PEÑA PINZON	C.C. No. 79.243.164
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO DOMINGUEZ HERNANDEZ	C.C. No. 2.994.719

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OLGA LUCIA UPEGUI MONTOYA	C.C. 32.453.526
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DORIS ANDREA DIAZ DAWSON	C.C. 51.741.494

Por Acta No. 19 del 15 de octubre de 2002 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 160487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 18 de septiembre de 2003 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 8968 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA ALICIA PEÑA PINZON	C.C. No. 51.740.669

Por Acta No. 11 del 06 de octubre de 1999 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 160487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 21 de octubre de 1999 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 8942 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA YANCY ARREDONDO MARIN	C.C. 43.753.666

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 30 de marzo de 2008 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 160487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 02 de abril de 2008 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 4311 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WILSON PUERTA RUIZ	C.C. No. 71.706.659	

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49
Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 682 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria 2 Medellín	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 728 del 26 de abril de 1995 de la Notaria 17 Medellín	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 4377 del 26 de septiembre de 1995 de la Notaria 4 Medellín	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 4377 del 26 de septiembre de 1995 de la Notaria 4 Medellín	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 992 del 17 de octubre de 2003 de la Notaria 25 Medellín	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 2555 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaria 25 Medellín	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 641 del 12 de marzo de 2010 de la Notaria 2 Medellín	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 587 del 25 de abril de 2022 de la Notaria 1 Envigado	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 587 del 25 de abril de 2022 de la Notaria 1 Envigado	160487 del 02 de mayo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201

Actividad secundaria Código CIIU: J6311

Otras actividades Código CIIU: J6202 R9101

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 15:10:49
Recibo No. S001859244, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8YePjyyHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16.054.336.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

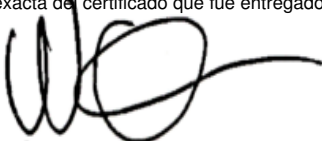
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
